

SAG en alerta tras detección de tres casos de Anemia Infecciosa Equina



LA ANEMIA INFECCIOSA EQUINA AQUEJA EXCLUSIVAMENTE A CABALLOS, YEGUAS, BURROS Y MULAS. NO AFECTA A PERSONAS, SEGÚN INFORMARON DESDE EL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO.

SITUACIÓN.

Tres animales fueron sacrificados y predio está bajo la medida de cuarentena. Son los primeros casos que se identifican en la región de Los Ríos, tras la Emergencia Zoonositaria declarada en febrero pasado. Autoridad hizo llamado a la prevención.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australvaldivia.cl

El 13 de febrero de 2025, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) declaró Emergencia Zoonositaria por Anemia Infecciosa Equina en el país. Esta enfermedad no estaba presente en Chile, pero sí en otras naciones del Cono Sur, como Bolivia, Argentina, Brasil y Paraguay.

En diciembre de 2024 en la región Metropolitana fue identificado el primer caso. La investigación epidemiológica realizada por el SAG determinó el ingreso ilegal de equinos positivos por

Hubo un brote en mayo de 2024 en Santiago

Chile se caracterizaba por ser un país libre de Anemia Infecciosa Equina. Sólo se había detectado la presencia de casos aislados: en mayo de 2024, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) informó de un brote de la enfermedad identificado en el Club Hípico de Santiago, en 16 caballos. Los animales afectados fueron sacrificados, como lo indica el protocolo, y se declaró cuarentena total del lugar. Anterior a este caso, la enfermedad no se registraba en Chile desde 2019, según informó la institución en esa oportunidad.

pasos fronterizos no habilitados como la vía de introducción más probable de la enfermedad. Actualmente, el virus ha sido detectado en las regiones Metropolitana, Maule, Ñuble, Biobío, La

Araucanía y, ahora, en Los Ríos. Así, el SAG Los Ríos informó que el lunes pasado tres caballos en la región resultaron positivos a Anemia Infecciosa Equina. Los animales, que se encon-

traban en el mismo predio, ubicado en la comuna de Lanco, debieron ser sacrificados.

El director regional del Servicio Agrícola y Ganadero, Carlos Burgos, entregó mayores detalles sobre los casos. "Notificamos al dueño de los animales y se efectuó la medida sanitaria de eutanasia, disponiendo de los equinos en el mismo predio, el cual quedó bajo cuarentena", informó.

Respecto de esta última medida, explicó que se traduce en la restricción de la entrada y salida de equinos del lugar por un periodo mínimo de 90 días, mientras se efectúa la vigilancia



clínica y serológica. Ésta indicó: "incluye chequeo de los animales cada 30 días. Si obtenemos tres resultados negativos, se levantará la cuarentena".

La autoridad señaló que la institución, en todo el país, está trabajando en torno a esta emergencia zoonosanitaria. Y en ese contexto precisó: "se han implementado un conjunto de medidas para detectar, controlar y prevenir la propagación de esta enfermedad, reforzando la vigilancia activa y pasiva, además de implementar protocolos sanitarios y medidas de bioseguridad para reducir el riesgo de infección y proteger la salud de la población equina".

En esta línea, informó que el SAG desde esta semana tiene disponible para la ciudadanía en su página web un panel de control dashboard, elaborado en Power BI, con datos actualizados diariamente sobre los brotes de Anemia Infecciosa Equina en Chile. "Los principales antecedentes disponibles son las cuarentenas activas y finalizadas, los casos, número de equinos sometidos a la medida sanitaria de eutanasia, animales cuarentenados y las regiones con cuarentenas activas", detalló Burgos.

CARACTERÍSTICAS

El director regional del SAG explicó que la enfermedad es una amenaza para la sanidad de la población equina de Chile. Además, que es una patología viral grave y que no tiene cura, vacuna ni tratamiento.

También, precisó que afecta exclusivamente a caballos, yeguas, burros y mulas, y no a seres humanos ni a otras especies animales.

Desde la institución, comentaron que es una enfermedad silenciosa, ya que muchos animales no presentan signos clínicos visibles, pero son portadores del virus. Esto aumenta el riesgo de contagio si no es detectado en forma oportuna.

En tanto, cuando hay síntomas visibles, se puede presentar fiebre, hinchazón en las extremidades, palidez de piel y mucosas.

La principal vía de transmisión de este virus en Chile está asociada al uso compartido entre equinos de instrumentos contaminados con sangre, como agujas, jeringas y elementos cortopunzantes.



ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS, HACEN LLAMADO A COMUNICARSE DE INMEDIATO CON EL SAG.



“Actualmente, en todo el país estamos trabajando en esta emergencia zoonosanitaria, por ello se han implementado un conjunto de medidas para detectar, controlar y prevenir la propagación de esta enfermedad, reforzando la vigilancia activa y pasiva, además de implementar protocolos sanitarios...”

Carlos Burgos
Director regional SAG Los Ríos

Así indicaron que para evitar su diseminación y resguardar la sanidad animal del país, el SAG aplica la eutanasia sani-

taria a los equinos que resultan positivos. Este procedimiento explicó se lleva a cabo en estricto cumplimiento de los protocolos establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y el protocolo desarrollado por el Servicio Agrícola y Ganadero.

El diagnóstico de la Anemia Infecciosa Equina se realiza exclusivamente en el laboratorio del SAG Lo Aguirre. Éste es el único en Chile con la capacidad técnica para aplicar el método diagnóstico reconocido oficialmente para esta enfermedad: la Inmunodifusión en Gel de Agar (IDAG), también conocida como prueba de Coggins. No existen otros laboratorios en el país autorizados para realizar este diagnóstico ni para efectuar contramuestras, enfatizaron desde la institución.

Por otra parte, señalaron que otras técnicas diagnósticas, como la PCR, no se encuentran validadas ni reconocidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal para la confirmación de la Anemia Infecciosa Equina, debido a su alta probabilidad de arrojar resultados falsos negativos en animales que sí están infectados.

LLAMADO A LA PREVENCIÓN

Desde el SAG el llamado fue a la prevención. Y especialmente a la denuncia oportuna, ya que indicó el director regional: "es clave para contener y erradicar la enfermedad".

"Por ello, hacemos un llamado a los propietarios y propietarias a mantenerse en per-

manente alerta frente a la aparición de signos clínicos compatibles con la enfermedad, así como también adoptar prácticas sanitarias que eviten exponer a sus animales al riesgo de contagio", subrayó Burgos.

En la misma línea, recalcó que es fundamental no compartir agujas ni jeringas entre ejemplares. También, "desinfectar rigurosamente frenos, bocados, herramientas de herraje, endoscopios y cualquier otro implemento antes de su uso con otro animal".

Por otra parte, advirtió sobre el ingreso de animales al país por pasos fronterizos no habilitados y respecto de la compra de equinos mediante el comercio ilegal. Esto dijo: "conlleva un alto riesgo de introducir ejemplares portadores de este virus y de otras enfermedades animales, asimismo se ha detectado el ingreso de medicamentos veterinarios que no cuentan con autorización de uso en Chile, cuya utilización de este tipo de insumos en los equinos es un riesgo para su salud y bienestar".

Desde el SAG recomendaron a la comunidad que ante la presencia de síntomas o en caso de detectar el ingreso ilegal de animales o la realización de prácticas clínicas irregulares que faciliten la diseminación del virus, deben comunicarse de inmediato con la institución, ya sea acudiendo a la oficina SAG más cercana, llamando al teléfono 22 345 1100 ó escribiendo al correo electrónico contacto.losrios@sag.gob.cl. ❧